

ecuador DEBATE

ENERO DE 1985

QUITO-ECUADOR



**barrios populares :
realidades y problemas**





ecuador DEBATE

quito-ecuador

ecuador DEBATE

NOTAS

1. La Colección ECUADOR DEBATE es una publicación del Centro Andino de Acción Popular CAAP, bajo cuya responsabilidad se edita.
2. ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar Suelto
América Latina	US\$ 10	US\$ 3,50
Otros Países	US\$ 12	US\$ 4
Ecuador	Sucres 550	Sucres 200

(En todos los casos incluye el porte aéreo).

3. La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B, Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Av. Las Casas 1302 y Arias de Ugarte. A esta dirección deberán enviarse las solicitudes de suscripción, compra de ejemplares sueltos y solicitudes de canje de similares.
4. El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité de Redacción.
5. Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.
6. El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.
7. El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

indice

	Pg.
EDITORIAL.....	5
COYUNTURA TENDENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES EN 1984	
<i>Ec. Leonardo Vicuña Izquierdo.</i>	11
ESTUDIOS EL PROCESO DE URBANIZACION DEPENDIENTE EN ECUADOR	
<i>Raúl Egas</i>	35
EL MUNICIPIO ADMINISTRADOR O PODER LOCAL	
<i>Victor Hugo Torres.</i>	57
ORGANIZACION BARRIAL: DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS	
<i>Juan Carlos Rivadeniera</i>	77

R224 Rw9814 Ej 2

ANALISIS Y EXPERIENCIAS LA CUESTION DEL ALOJAMIENTO PO- PULAR EN QUITO <i>Diego Carrión</i>	88
EL UNIVERSO PRODUCTO INFORMAL: ESTUDIO DE CASO EN UN BARRIO DE GUAYAQUIL <i>M.Mercedes Placencia</i>	115
CONDICIONES LABORALES E INGRESOS EN UN BARRIO POPULAR: TOCTIUCO. QUITO <i>Mónica León, Mario Unda</i>	143
ALGUNOS ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA URBANIZACION DE MACHALA <i>Rodrigo Molina</i>	161
LAS ORGANIZACIONES DE POBLADORES EN QUITO <i>Jorge García</i>	175
EL TRABAJO POLITICO BARRIAL <i>Rafael Quintero</i>	201

POR RAZON DE LAS ULTIMAS MEDI-
DAS ECONOMICAS, QUE HAN ELEVA-
DO CONSIDERABLEMENTE LOS COS-
TOS DE MATERIAL E IMPRESION DE
ECUADOR-DEBATE, NOS VEMOS
OBLIGADOS A FIJAR UN NUEVO
PRECIO POR EJEMPLAR DE 200
SUCRES

análisis y experiencias

LA CREACIÓN DE ALGUNA DE LAS OBRAS DE ARQUITECTURA

El texto de la obra

El texto de la obra

El texto de la obra

El texto de la obra

El texto de la obra

El texto de la obra

LA CUESTION DEL ALOJAMIENTO POPULAR EN QUITO

Diego Carrión

1. ¿La vivienda para los sectores populares: Derecho o necesidad insatisfecha?

El alojamiento es una de las necesidades básicas e inalienables para la supervivencia y desarrollo del ser humano; es condición necesaria para el desarrollo de múltiples actividades estrechamente vinculadas a su mantenimiento y perpetuación; es el medio en el cual se desarrolla el descanso, la alimentación, las relaciones sexuales y la amplia gama de relaciones familiares y sociales.

De manera que las condiciones del alojamiento de la vivienda y de los servicios habitacionales inciden decisivamente en la calidad de vida de sus habitantes, en los niveles de morbilidad y mortalidad, en la salud física y mental de los mismos.

Se trata de una necesidad fundamental del ser humano que, como cualquier otra, no se define sólo en base a los aspectos biológicos a que se hace referencia sino, y fundamentalmente, a lo que el desarrollo de una sociedad y las luchas de los grupos sociales han hecho necesario.

Existe en la Ley el reconocimiento explícito del derecho de vivienda digna para todas las personas ya que ello forma parte inalienable de las condiciones que garanticen un nivel adecuado a toda la población. Este derecho está explícitamente consignado en la Declaración

Universal de los Derechos Humanos, de la cual el Ecuador también es signatario.¹

¿Pero en qué medida el derecho reconocido se convierte efectivamente en necesidad satisfecha para toda la población?. La realidad indica que el "derecho" ideal, cuando puestos sobre la tierra, se lo encuentra convertido sea en disfrutes superfluos para unos pocos, sea en carencias absolutas y relativas para la mayoría. Es un hecho ampliamente difundido el que alrededor de la mitad de la población nacional carece de un techo digno² y de que la producción de viviendas no alcanza a cubrir la nueva demanda, menos aún a disminuir el déficit existente.³

En Quito, se estima que el déficit acumulado a la fecha llega a una cifra del orden de las 50.000 unidades y de que alrededor del 30% de la población de la capital carece del goce de los servicios habitacionales básicos.⁴ Por otra parte, a simple vista constatamos que existen zonas de la ciudad en las que se levantan modernos y elegantes barrios y complejos habitacionales, arborizados, provistos de amplias avenidas completamente asfaltadas o artísticamente adoquinadas, bien dotadas de servicios y de todas las comodidades de la vida moderna; en otras zonas, en cambio, se vuelven enseguida insuficientes y, que por sus características de diseño y calidad, provocan efectos colaterales en el medio; se constata también la existencia de sectores con calles y accesos en mal

- (1) *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios necesarios". (Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1945. El subrayado es nuestro).*
- (2) *Ver por ejemplo, las estimaciones realizadas en el documento "Vivienda Popular en el Ecuador", realizado con motivo del Seminario Vivienda Popular y Cooperativismo en el Ecuador, organizado por el Ministerio de Bienestar Social, Fundación Luis Chusig, CERG-G y CIUDAD, Quito/Agosto/1984.*
- (3) *Ver referencias en pág. . . . Según declaraciones del Alcalde de Quito, Dr. Alvaro Pérez (ULTIMAS NOTICIAS 18.01.83: 9) El Presidente del Congreso, Ing. Rodolfo Baquerizo afirma que el déficit de Vivienda en Quito sería del orden de las 70.000 unidades (EL COMERCIO 21.02.83: A2).*
- (4) *Citemos como ejemplo mas no como caso aislado, el del Barrio Montese-rín: tras 30 años de existencia, recién ahora podrá contar con las obras de infraestructura (ULTIMAS NOTICIAS, 11.1.83:8).*

estado; de casas que a veces parecen ruinas; zonas sucias y ambientalmente contaminadas, desprovistas de toda comodidad contemporánea y, en las cuales habita gran cantidad de gente.

Así, el derecho a la vivienda y a los servicios habitacionales se transforma, más bien, en un problema acuciante para la mayoría de la población que no accede plenamente al derecho de vivir en alojamientos adecuados.

La vivienda será un derecho, pero sobre todo, es una mercancía.

Los enunciados del derecho clásico se asientan en el supuesto de que todas las personas son por igual ciudadanos, venidos al mundo, ya que no "con un pan bajo el brazo", como dice el refrán, por lo menos con los mismos derechos, deberes y oportunidades. Mas, quiere la realidad que, en sociedades como la nuestra, los "ciudadanos", el "pueblo", se agrupen (y se dividan) en clases distintas, con diversas maneras (desiguales) de integrarse al proceso general de la producción y como tal al proceso general de distribución de los beneficios socialmente creados; por lo tanto, los miembros de la sociedad tienen desiguales oportunidades para acceder a los derechos, en este caso el de la vivienda. Para la satisfacción de la necesidad de vivienda hay que pagar una suma de dinero sea por el alquiler o por la compra del inmueble.

Tras ello, el hecho es que donde quiera que el capital (como relación social) imprima su sello hegemónico, los objetos se integrarán a la circulación como objetos útiles que satisfacen determinadas necesidades, pero como objetos que se compran, pues son dueños de un valor que le ha sido dado por el trabajo que encierra. Con la vivienda ocurre algo semejante.

La vivienda es una mercancía; sea que se haya producido intencionalmente para el cambio —en venta o en el alquiler—, sea que haya sido construida teniendo como destino inicial el uso de su constructor.⁵

(5) *En este caso se trata de una mercancía virtual que puede en cualquier momento convertirse en objeto para su cambio en el mercado, dado el valor que contiene en sí misma y los valores que se agregan debido al desarrollo general de la ciudad (Para una revisión más a fondo, consultar PRADILLA, E. (1983).*

Así, pues, siendo la vivienda una mercancía (igual la casa que los servicios que ella requiera) y, venga de constructores privados o estatales, los accesos que las personas tengan a ella y a las zonas de la ciudad en que éstos habiten, serán diferenciados de acuerdo a la parte del excedente creado por la sociedad que a cada uno le haya tocado en la distribución, en el reparto de la riqueza social; un reparto nacido de la división del trabajo y del lugar que en él ocupe cada quien.

De tal manera que el "derecho" a la vivienda toma cuerpo, más bien, en necesidades insatisfechas para la mayoría de la población, en tanto que ese reparto de la riqueza social (vía salario, ingresos diversos, etc.) es desigual: unos pocos que reciben mucho y muchos que reciben poco.

El problema de la vivienda radica, entonces, en el hecho de que, por un lado, es el mercado el que distribuye la mercancía vivienda fijando los precios y las características del bien, sin consideraciones respecto del derecho o de la necesidad social a la vivienda, sino atendiendo fundamentalmente una demanda que pueda sufragar los precios que se fijan para garantizar la obtención de ganancias de los agentes inmobiliarios; y, por otro lado, la lógica de la mercancía hace que ésta deba valorizarse (incluso con fuertes componentes especulativos) para beneficiar a quienes controlan el capital.

De tal manera que el problema de la vivienda para amplios sectores de la población, que no están en capacidad de pagar tales precios, termina por conducir a un proceso progresivo de deterioro de las condiciones de vida dada la precariedad de las viviendas "autoconstruidas" por los propios pobladores, de las escasas "soluciones habitacionales" proporcionadas por el Estado o de las deplorables condiciones de los alojamientos tugurizados de las áreas centrales de las ciudades.

2. El suelo urbano y la vivienda popular en Quito.

"En las áreas urbanas de rápido crecimiento la especulación de la tierra gobierna todas las transacciones de tierra (. . .) La cuestión en las especulaciones es que las ganancias provenientes del aumento del costo de la tierra van al bolsillo del especulador no obstante el hecho de que este aumento de valor no es el producto de su

trabajo (. . .)”.

“Un especulador puede obstruir el desarrollo urbano muy frecuentemente, reteniendo la tierra hasta que los precios alcanzan un nivel deseado, aumentando así el costo del desarrollo. La especulación sobre la tierra en los Estados Unidos ha adquirido proporciones gigantescas y también recientemente ha sido caracterizada así: al igual que la bolsa o mercado de valores, el mercado de la tierra opera principalmente en base a la teoría de “un idiota más”. De acuerdo con esta teoría el inversor o comprador sabe generalmente que está pagando en exceso por la tierra, pero la compra es justificada porque siempre habrá “un idiota más” a quien venderle la tierra a un precio más alto aún (Time Magazine, octubre, 1, 1973)” (CAMINOS, Et. al. 1974:20).

Previo a la reflexión respecto de la cuestión de la vivienda en Quito, parece pertinente formular algunas precisiones en relación con la tierra urbana (CARRION Y VILLALBA' 1982: 6-8).

— Debe quedar claro que “el problema de la tierra urbana” no es un problema aislado, no tiene autonomía propia sino que es y forma parte del problema socioeconómico general, derivado de las relaciones sociales existentes” (HABITAT, 1980: 2).

— Que la naturaleza de lo que está en juego respecto al suelo urbano es que en efecto se trata de un bien económico que no es como otros, éste produce beneficios extraordinarios (rentas) y por tanto se convierte en objeto de conflictos tanto al nivel de su afectación como a nivel de su utilización. Globalmente, hace de la ciudad un espacio de poder codiciado por clases o grupos sociales en situación de antagonismo y/o alianza, según el caso, (NACIRI, 1981).

— Que el suelo está destinado a satisfacer diferentes requerimientos debidos a diversas actividades urbanas como el alojamiento, la producción, los servicios, el desplazamiento de personas y bienes, etc.

— Que existe un acceso diferencial al suelo para los diferentes grupos de la sociedad debido a las relaciones de oferta y demanda, en el marco del tipo de régimen de propiedad privada sobre la tierra.

— Que la tierra, al igual que otras mercancías, está regida por un mercado (en este caso de características especiales)⁶.

(6) *Al respecto se pueden revisar las precisiones que hacen YUJNOVSKY (1971); LIPIETZ (1979); HARDOY (1975); CLICHESVVKY (1975); GEISSE (1982 y 1982b); HARVEY (1979); JARAMILLO (1978), entre otros.*

— Que la tierra es la precondition necesaria para la producción de edificaciones; funciona como condición de producción de la edificación.⁷

— Que el valor de la tierra se origina justamente en los procesos de incorporación de trabajo humano en las tareas de habilitación y adecuación; es más, su valor se deriva del conjunto de adecuaciones a nivel de la ciudad y en estrecha relación con el desarrollo de la riqueza social.

— Que la tierra urbana es una necesidad para el desarrollo de la vida en general y de la vida urbana en particular, ya que el territorio es indispensable como soporte físico.

— Que, despendiendo de las formas de organización y desarrollo social, existen formas concretas de propiedad/posesión del suelo y, por tanto, de apropiación de los beneficios articulados a la tierra.

Las características del suelo urbano —como bien inamovible— generan una serie de ganancias, que se realizan en un mercado imperfecto; esas ganancias se expresan en las rentas de la tierra y éstas, a su vez, en los precios. Estos fenómenos producen efectos directos en lo que hace al reforzamiento de la segregación urbana y al encarecimiento de la vivienda. (DONOSO Y SABATIN 1980: 25).

La cuestión de la vivienda.

En lo que tiene que ver con la determinación del stock de viviendas y su condición cualitativa, existen serias limitaciones, para ello debido a la inexistencia de series estadísticas homogéneas y comparables; de la información disponible se tienen algunos elementos.

El número total de unidades de vivienda⁸ existentes en diversas contabilizaciones realizadas en Quito, ha sido:

(7) *Según términos de LOVERA, Alberto.*

(8) *Por unidad de vivienda se entiende al espacio físico del que hace uso una unidad familiar para resolver su necesidad de alojamiento.*

CUADRO No. 1

EVOLUCION DEL NUMERO DE UNIDADES DE VIVIENDA
Y SU RELACION CON LA POBLACION DE QUITO (1970-1982)

AÑO	POBLACION Miles Hab.	INCREMENTO Miles hab.	No. VIVIENDAS Miles viv.	INCREMENTO Miles viv.	DENSIDAD Hab/Viv
1970	533				
		67	(*)		
1974	600		135		4.44
		110		6	
1977	710		141		5.03
		98			
1980	808		(*)	72	
		170			
1982	880		213		4.13
		72			

(*) no existen datos

Como ya se mencionó, se tiene que existe un déficit acumulado de 50.000 unidades de vivienda y de que el requerimiento anual de producción de nuevas viviendas para atender el crecimiento demográfico y la formación de nuevos hogares, es del orden de las 7.000 unidades por año, para Quito (PLAN QUITO, 1980).

Las instituciones vivandistas (BEV, JNV, IESS y Mutualistas) han producido en Quito, entre 1970 y 1982, un total aproximado de 32.000 viviendas, que representa una producción anual promedio de 2.600 unidades, destinadas fundamentalmente a atender la "demanda solvente"⁹. Este hecho indica que en 12 años se ha producido, en promedio, una cantidad de unidades habitacionales que representa apenas el 37o/o del requerimiento anual.

Se observa, por otro lado, que aparte del déficit acumulativo ya señalado es necesario reponer y/o refaccionar por lo menos el 40o/o del stock actual de la ciudad, o sea, una cifra del orden de las 85.000 viviendas (PLAN QUITO, 1980).

(9) *El IESS ha producido entre 1970 y 1980 11.000 unidades; en los últimos dos años el IESS ha dejado de producir directamente, otorgando créditos a los afiliados.*

La JNV ha realizado entre 1970 y 1982 13.123 viviendas; a niveles de estudio o en proceso de ejecución 1.660 viviendas y lotes con servicios.

El mutualismo ha realizado directamente o ha otorgado créditos para aproximadamente 8.000 viviendas en Quito.

En esas condiciones generales, en las cuales, por un lado, el stock existente se encuentra deteriorado y que las instituciones vivendistas hacen muy poco en términos de oferta y, por otro lado, una población que crece y forma más hogares, pero que en su mayor parte (un 60o/o) no es sujeto de crédito, el resultado en materia de construcción de vivienda es que éstas mayoritariamente se producen en condiciones altamente precarias, sea por subdivisiones y hacinamiento en las viviendas existentes, sea por autoconstrucción.

De investigaciones realizadas y de otros estudios¹⁰ se puede deducir que la mayor parte de la población realiza por sí misma la producción de la vivienda, a costos elevados y en tiempos prolongados. Refiriéndonos exclusivamente a los barrios populares de las áreas de expansión, se tiene que este tipo de viviendas corresponden aproximadamente a 50.000 unidades, o sea, al 24o/o del total de la ciudad, en 1982.

3. Alternativas y estrategias habitacionales de los sectores populares en Quito.

Como se ha visto, la situación de las condiciones en que se resuelve la necesidad de alojamiento de la población en Quito presenta un cuadro complejo y contradictorio, especialmente en cuanto se refiere a los sectores de bajos ingresos. La situación es altamente conflictiva para estos sectores sociales en tanto sus condiciones económicas los dejan por fuera de la oferta de las "soluciones" de vivienda presentes en el mercado.

Si aceptamos —como no puede ser de otra manera— que la necesidad de alojamiento es un hecho ineludible para todos y si también concordamos en que la mayoría de la población tiene serios problemas para resolverlo y que, además, lo tiene que hacer de alguna forma, entonces, aquí se plantea la interrogante: ¿Cuáles han sido las alternativas a las que se han visto obligados a optar los sectores de bajos ingresos de la ciudad para atender su necesidad de alojamiento?

(10) PLAN QUITO (1982), FONSECA (1981). Ver capítulo No. . . .

Entre las principales alternativas, observamos al menos cuatro manifestaciones:

- El tugurio.
- Los centros poblados aledaños a la ciudad.
- Los alojamientos cedidos por servicios.
- Los barrios populares en la áreas de expansión.

Estas alternativas, especialmete localizadas en el territorio urbano, se entiende que corresponden a un condicionamiento derivado de las propias estrategias que se ven obligados a desarrollar los sectores populares para resolver su necesidad de alojamiento.

Así, en las formas tugurizadas de alojamiento (en el Centro Histórico, en las áreas colindantes al mismo y en zonas del centro—sur de la ciudad), la estrategia popular es la del “pago entre muchos” —haciéndose de las rentas territoriales expresadas en el precio del arriendo y, al mismo tiempo, manteniéndose las ventajas comparativas de localización en relación con servicios, trabajo, transporte, etc. En lo que hace a los centros poblados aledaños a la ciudad, la estrategia popular se refiere a las formas complementarias de vida urbano—rural, con la presencia de fenómenos como el del doble empleo (en la ciudad y en el campo), la formación de economías domésticas de carácter rural, etc. En el caso de los alojamientos cedidos por servicios, obviamente la estrategia remite a la prestación de servicios y/o trabajos productivos a cambio de los cuales se ofrece “alojamiento”. En los barrios populares en las áreas de expansión, las estrategias populares se desenvuelven de modos relativamente más complejos: por una parte, está la estrategia de los que llegan a ser “propietarios” de la tierra y, por otra parte, la de los inquilinos; en el caso de los primeros, está la posesión de la tierra como una forma de resolver la necesidad de la vivienda pero al mismo tiempo lograr la capitalización de ahorros vía la captación de las rentas de la tierra; está la posibilidad de alquilar el terreno/las edificaciones y eventualmente subdividir la propiedad y vender porciones; está también la posibilidad de alojar en tal terreno a la familia extendida; en los casos de ciertos terrenos (por sus dimensiones, características físicas, etc.), está la posibilidad de desarrollar cultivos, crianza de animales, etc.; en el caso de los segundos, se reproduce la estrategia del “pago entre muchos”, semejante a la del tugurio, con la diferencia de que el “sacrificio” es mayor en tanto son asentamientos de difícil accesibilidad, sin servicios adecuados, distantes de los centros de trabajo y servicios, etc.

Revisaremos ahora, las particularidades y características de cada

una de estas alternativas de alojamiento popular en Quito.

El Tugurio.

Una de las alternativas de alojamiento popular lo constituye el tugurio; por una parte, el tugurio del área central, en la zona del Centro Histórico de Quito (CHQ) y sectores aledaños y, ¹¹ por otra parte, en los barrios ubicados hacia el sur del CHQ y que constituyen un lugar de alojamiento concentrado para una parte de la población expulsada del Centro (o que ya no tuvo acceso a él), como resultado de las acciones de renovación.

La localización de los sectores populares en estas áreas de la ciudad se explica por algunos factores:

- Los alquileres de vivienda (léase piezas) son, en términos absolutos, relativamente bajos (aún cuando resultan extremadamente altos en la relación: valor del alquiler/área), lo que conduce al hacinamiento.
- Existencia de ventajas relativas de localización, en lo que hace a las posibilidades de obtener trabajo en actividades suplementarias (ventas ambulantes, cuidado de vehículos, empleo de restaurantes, bares, tiendas, mercados, etc.).
- Existencia de una dotación de servicios (transporte, educación, salud, etc.) e infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono) que, aún cuando son insuficientes, existen en el área.

Por referencia se conoce (PLAN QUITO, 1980: 181) que en el Distrito Centro (de Quito) habitan aproximadamente 270.000 personas equivalente al 33o/o de la población total de la ciudad en una área del orden de 1.000 Ha; es decir, con densidades netas de aproximadamente 270 hab/ha y densidades brutas semejantes a 395 hab/ha.

Con relación a estas formas tugurizadas de alojamiento, se observa una tendencia del siguiente orden: las políticas e intervenciones referidas a la "renovación" y "rehabilitación" del Centro Histórico generan un franco proceso de expulsión de la población residente; en algunos

(11) Ver Plano del Centro Histórico de Quito, Municipio de Quito, (1975: 12 y 13).

casos estas expulsiones han sido --y serán-- violentas y físicamente represivas; en otros casos, resultan de presiones económicas por la revalorización económica del área y por tanto ya ni siquiera entre muchos es posible pagar las rentas totales. Esta situación corresponde a un proceso de modificación sustancial en el "sector del Núcleo Central del CHQ"; (ORDENANZA MUNICIPAL 1727) es decir, de cambios de uso del suelo que está en relación directa con las formas de "modernización" de la ciudad.

Por otro lado, se observa la formación de un tugurio alternativo en áreas que se densifican progresivamente y en donde ya no se manifiestan los intereses de revalorización presentes en el área con valores históricos objetivos; es el caso de barrios como El Camal, Chimba-calle, San Juan, La Magdalena, etc., que circundan al CHQ.

Los centros poblados aledaños a la ciudad.

En el caso de Quito al igual que en muchas ciudades, existe una significativa "población flotante", cuyo origen/destino corresponde a la conmutación diaria desde/hacia los pueblos ubicados en lo que podría llamarse la región de Quito o como se ha denominado oficialmente Area Metropolitana de Quito (AMQ)¹². Nos referimos, concretamente, a los centros poblados de Alangasí, Tumbaco, Calderón. Conocoto, Cumbaya, Guangopolo, Llano Chico, Zám-biza, Nayón, Tumbaco, Pifo, Puenbo, La Merced, Amaguaña, Pomasqui, en el cantón Quito y Sangolquí en el Cantón Rumiñahui¹³.

Esta conmutación diaria desde los pueblos de la región de Quito refleja la existencia de núcleos residenciales que se resuelven en estos centros poblados a la manera de "ciudades dormitorio" y como una manera de alojamiento, cuyos costos --para los sectores populares-- se compensan en algo por la posibilidad de generar bienes e ingresos adicionales al salario a través del desarrollo de los mecanismos de las "económías domésticas" semirurales¹⁴.

(12) *Denominación adoptada en 1972 en el Plan de Area Metropolitana de Quito realizado por la Municipalidad.*

(13) *Ver plano No. . . . Pág.*

(14) *En la perspectiva de interpretación de MEILLASSOUX, Claude (1979).*

Sin embargo, esta forma de alojamiento popular se ve presionada por las influencias directas e indirectas que ejerce la ciudad, así como también por la presencia de sectores de altos ingresos que también han optado por algunas de estas localizaciones aprovechando infraestructura, servicios básicos y estructuras existentes en estas áreas, junto con la determinación ideológica que implica la connotación de la "vida urbana en el campo". Ello ha significado una elevación notable de los precios del suelo y la vivienda, junto con la progresiva ocupación —y por tanto eliminación— de tierras para cultivo agrícola.

En estos centros poblados (Plan Quito, 1980: 181) existe una población aproximada de 300.000 habitantes de acuerdo al último Censo de 1982. No hay información precisa y completa que dé cuenta del número, la calidad y la localización de las viviendas; la información parcial, sin embargo indica que:

"Las zonas caracterizadas como receptoras de población ostentan un sensible crecimiento. Calderón incrementa 619 viviendas y el índice (de hab/viv) asciende de 4.6 a 5.3 en el período (1962–74). Conocoto se incrementa de 1.194 a 2.000 con un índice que asciende de 5.4 a 6 personas por vivienda. Pomasquí crece de 655 a 1.107, casi duplicando su tamaño, y con índices de 4.7 en 1962 a 5.1 en 1974 lo que muestra un proceso de deterioro; cosa similar ocurre con Zámiza, Nayón y Llano Chico" (PREALC, 1980).

Aún cuando con alguna imprecisión debido al carácter restringido de la información, existen evidencias de que dentro de las corrientes migratorias que engrosan la fuerza de trabajo en Quito existe un elevado componente de migrantes diarios que provienen de las parroquias de la AMQ y que se ellos aproximadamente el 70o/o mantienen un doble empleo rural—urbano. La migración pendular diaria hacia/desde Quito se estima actualmente en 40.000 personas (1982).

En el caso de los centros poblados aledaños se observa que si bien existen tierras, el acceso a éstas se irá restringiendo cada vez más dada la elevación de los precios y las características de privilegio que adquieren las zonas residenciales de los valles.

Los Alojamientos cedidos por servicios

Otra alternativa de solución al problema de la vivienda popular constituye la realización de cierto tipo de servicios de cambio de lo cual se recibe, como forma de pago, el derecho de uso de alguna forma de alojamiento.

Este mecanismo tiene sus raíces históricas en las relaciones serviles establecidas a partir de los mecanismos del sistema de "hacienda se-rrana" y que fueron incorporados a la vida de la ciudad (por ejemplo el "huasicamazgo").

Son formas que por su carácter precapitalista van perdiéndose de manera paralela al desarrollo del capitalismo. La construcción vertical, la eliminación de formas manufactureras de edificación, la incorporación de empresas capitalistas de vigilancia, entre otras cosas, van sepultando paulatinamente aquellas formas.

Sin embargo de ello, aún subsiste un importante grupo poblacional que resuelve su alojamiento a partir de este tipo de mecanismo; dos de estos mecanismos son la "guachimanía" y las "viviendas de servicio doméstico".

Las Guachimanías

El "guachimán"¹⁵ es el obrero de la construcción que se encarga del cuidado y vigilancia de las obras, mientras éstas se encuentran en proceso de edificación. La "guachimanía" es la construcción que ofrece el propietario/constructor al guachimán y su familia, a cambio de que éste vigile los materiales, la propiedad y la evolución de la obra.

Esta alternativa de alojamiento se caracteriza por su condición temporal, que que ella subsiste durante el tiempo que toma el proceso de construcción, por lo que la vivienda, además, es de condiciones absolutamente precarias; la localización territorial en la ciudad es difusa y difícil de precisar ya que corresponde a obras indistintamente ubicadas en el área urbana.

(15) *Deformación idiomática del término anglosajón watch-man, empleado durante la construcción del ferrocarril por las compañías inglesas a principios de siglo.*

No existen apreciaciones confiables de la magnitud de la población viviendo en tal condición, pero es de suponer que tiene una relativa importancia dado el desarrollo de la construcción en la ciudad.

Las Viviendas de Servicio Doméstico

Esta es una forma particular que adopta la solución al problema de la vivienda popular en Quito y que consiste en ofrecer a la/el empleada/o doméstica/o —y en buena parte al núcleo familiar— un cuarto (generalmente el más pequeño o deteriorado de la casa), como componente del salario/ingreso mensual. Así, a la habitación y su arriendo —en el supuesto de que se arrendara—, se suma la comida, el consumo de agua potable, luz eléctrica y demás servicios complementarios; en algunos casos es aún más claro: no se paga ningún dinero por concepto de remuneración pero se ofrece la habitación a cambio de la realización de tareas de servicio doméstico.

Esta manifestación del empleo y de “solución” de vivienda se orienta principalmente a jóvenes migrantes campesinos. Cuando no sucede así, el empleo doméstico se realiza bajo la condición de “puertas afuera”.

Al referirnos a las formas de acceso a la vivienda a cambio de servicios, se observa una tendencia a su desaparición; el propio desarrollo capitalista se encargaría de ello y así se limitará esta forma de alojamiento.

Los barrios populares de las áreas de expansión de Quito

“La existencia de enormes áreas de vivienda precarias y deterioradas es un fenómeno común que caracteriza el paisaje urbano de las grandes ciudades de América Latina. Es el resultado al que se halla sometida la fuerza de trabajo por el proceso de acumulación capitalista”. (RODRIGUEZ, A., VILLAVICENCIO, G., 1979:1).

Como consecuencia visible de las restricciones y las desigualdades que imprimen el mercado del suelo y de la vivienda y por el escaso poder adquisitivo de que disponen los sectores populares urbanos, para éstos sólo quedan dos alternativas "posibles" de "solución" a su necesidad de alojamiento (en términos de localización en las ciudades): las áreas suburbanas (periféricas, marginales, o como quiera designárselas) y los tugurios (conventillos, cortizos, etc.) de las áreas centrales deterioradas¹⁶.

Como fenómeno significativo, en términos de alternativa de alojamiento popular, surgen y se consolidan en los años setenta, en Quito, áreas de vivienda localizadas en la periferie de la ciudad, en las áreas de expansión.

"En Quito aparece a comienzos de los años 70 un creciente estrato popular marginado, al principio relativamente oculto en los edificios antiguos y posteriormente en asentamientos espontáneos periféricos (HEMER, J.; ZISS, R., 1981:16).

A partir de 1970, en el contexto ya indicado de desarrollo urbano, el fenómeno de los "barrios periféricos" cobra inusitada importancia; el proceso acelerado de consolidación, aparecimiento/formación de antiguos y nuevos barrios es un hecho de la última década. Esta consideración no quiere decir que antes de los años setenta no hubiesen existido barrios populares localizados en la periferie: el fenómeno se reducía a la presencia de unos pocos barrios clasicamente populares como La Libertad, la Colmena, la Ferroviaria y algunos otros (ULLOA, S., 1981:39) o, también, a la existencia de poblados rurales o caseríos dispersos¹⁷.

(16) *En otros trabajos realizados para el caso de Quito hemos identificado, además otras alternativas que si bien son importantes no tienen la magnitud que los mencionados; nos referimos al caso de la vivienda ofrecida a cambio de servicios domésticos y a la "guachimania" (lugar de residencia temporal de los cuidadores de construcciones), y a los cuales nos hemos referido en páginas anteriores.*

(17) *Un interesante análisis al respecto se encuentra en ARROYO, A.; FLORES, E.; GALLEGOS, L. (1981).*

Los barrios populares localizados en las áreas de expansión de la ciudad¹⁸ constituyen una forma muy significativa de "auto solución" al problema del alojamiento popular. Para 1982 existe una población de 150.000 habitantes residiendo en estos asentamientos, es decir, aproximadamente 1/5 de la población de Quito; éstos son asentamientos en los cuales existe una deficiente dotación de equipamientos e infraestructura básicas y en los cuales las viviendas observan condiciones de precariedad¹⁹.

Estos asentamientos se ubican en las áreas de expansión de la ciudad, ocupando unas 3.000 Ha de manera dispersa y formando una especie de cinturón²⁰. Actualmente (1982) existen identificados 115 barrios ubicados en las áreas de expansión y que alojan a sectores populares.

Como se señaló anteriormente, la población, residente en los barrios populares de estas áreas ha crecido notablemente: 1962: 7.375 hab.; 1974: 23,036 hab.; 1982: 170.000 hab. En relación con la población total de la ciudad para tales años, se tiene que: en 1962 representaba el 1.08o/o; en 1974 el 4o/o y en 1982: 19.32o/o. Como se puede observar claramente, el crecimiento absoluto y relativo es altamente significativo y la tendencia futura parece ser la de una ampliación mayor.

Principales características de los barrios.

En una forma resumida, señalaremos algunas de las características comunes que presentan estos barrios²¹.

— Son asentamientos que se desarrollan en general "fuera" del mercado legal—formal de tierra y vivienda; de ahí los calificativos de "ilegales", "clandestinos", "espontáneos", etc.

(18) *Nos referimos al área de expansión definida entre 1970 y 1980 por la incorporación efectiva de tierras al área consolidada de la ciudad, como se indica en Plano No. . . . Pág. . . .*

(19) *Más adelante, nos referimos a las condiciones de la infraestructura, los equipamientos y la vivienda en los barrios populares.*

(20) *Ver Plano No. 13. Pág. 151.*

(21) *Señalamientos presentes en los trabajos de Silvana RUIZ (1980), Abraham FONSECA (1981), Sócrates ULLOA (1981).*

- Los habitantes de los barrios son mayoritariamente sectores de bajos ingresos.
- No existe planificación; es decir, se desarrollan improvisadamente en cuanto al trazado vial, a la distribución de lotes y a las áreas para equipamiento.
- Se aprecia en uso "mixto" del suelo, en el sentido de que existen actividades urbanas y "rurales" (producción agrícola y crianza de animales en pequeña escala).
- Se desarrollan en áreas de topografía muy irregular y de fuertes pendientes, por lo que el acceso es dificultoso e incide en la calidad y costo del transporte, cuando éste existe.
- Existe déficit en la dotación de servicios públicos básicos.
- Existencia y desarrollo de vivienda precarias, tanto por el uso de técnicas y materiales elementales así como también por la limitación en su superficie, número y calidad de las habitaciones y superposiciones de actividades contradictorias.
- En la mayoría de los casos no existe un reconocimiento legal a la propiedad de la tierra.

Estas son algunas de la expresiones visibles del fenómeno de los barrios populares; la explicación de ello podría deberse a algunos motivos de carácter general, como los siguientes: (ULLOA, S., 1981: 39-40).

- Por la polarización de las situaciones de pobreza de los sectores populares: falta de fuentes de trabajo, bajísimos ingresos, alza permanente del costo de la vida y de los alquileres, etc.

- Por la política de tierra de los organismos gubernamentales: el Municipio, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). El Banco y la Junta Nacional de la Vivienda (BEV-JNV), que han incentivado la anexión de tierras aledañas a la ciudad y aún las más alejadas (como aquellas áreas agrícolas localizadas en los valles del Area Metropolitana de Quito); permitiendo y colaborando en la fijación arbitraria de precios de la tierra (al no actuar sobre el mercado); legislando en favor de los fraccionamientos.

- Por la política de renovación planteada por el Municipio en el área del Centro Histórico de Quito (CHQ) y en la revalorización de otras zonas receptoras de población; renovación en la cual las grandes empresas inmobiliarias han jugado un papel importante (CARRION, F., 1983).

- Por la política de vivienda desarrollada por las instituciones vivien-

distas, que han dejado expresamente fuera de los programas a la población de bajos ingresos.

— Por la creciente presión y demanda de vivienda por parte de la población de bajos ingresos (migrantes, habitantes desplazados de las zonas de renovación, formación de nuevos hogares, etc.).

4. LOS BARRIOS POPULARES DE LA ZONAS DE EXPANSION: UNA EXPRESION DE LA PRECARIEDAD DEL HABITAT.

Los procesos de urbanización en contextos sociales, económicos y políticos, como los descritos en los capítulos iniciales de este texto, han dado lugar, entre otras cosas, a la formación de asentamientos humanos habitados por sectores populares; asentamientos que se han ido localizando en áreas hacia las cuales tendencialmente se expresa la expansión de las ciudades.

Estos asentamientos se manifiestan física y socialmente con características de precariedad y deterioro progresivo, a un grado de evidencia que no admite polémica.

Las condiciones de precariedad y de deterioro de los barrios son el resultado de un proceso hacia el cual confluyen varios factores interactuantes, simultáneos y acumulativos. ¿Cuáles son estos factores y cómo se manifiestan en la precariedad y el deterioro de los barrios populares de las áreas de expansión de Quito?

El desarrollo de los barrios populares: un único proceso y varios “momentos” simultáneos pero diferenciados.

El desarrollo de los barrios populares de las áreas de expansión no es algo que se produzca de la noche a la mañana; es, por el contrario, un proceso prolongado, sostenido y permanente, pero que, cualitativa y cuantitativamente conbtra vida en “momentos” o “estadios” que expresan diferencias sustanciales, desde el inicio del fraccionamiento y su ocupación por los pobladores, hasta . . . siempre.

Se trata de un proceso único, en tanto el desarrollo de los barrios, son las lógicas y constantes que los caracterizan en sí mismos; o, puesto de otra manera, el desarrollo de los barrios expresa particularidades que les son inherentes —generalizables a los barrios— y que no ocurren en otros fenómenos urbanos.

Aquí, nos ocuparemos de algunas particularidades de los procesos de desarrollo de los barrios, en tanto comprometen la calidad del hábitat, generando su precariedad y deterioro progresivo.

Los "momentos" simultáneos y diferenciados en el desarrollo de los asentamientos populares²² serían tres: a) la conformación inicial, b) el desarrollo propiamente tal, c) la consolidación.

Al momento de conformación inicial se asocia el problema de la accesibilidad a la tenencia/posesión/dominio de la tierra, lo que incluye formas individuales, aisladas, de búsqueda y consecución de lotes y formas colectivas tales como cooperativas, asociaciones, etc., en procura de un sitio en el cual se "asientan", se "instalan" al principio, de cualquier modo. El "momento" de desarrollo propiamente tal corresponde a la legalización de la situación de la tenencia (aún cuando fuera elemental), la edificación más o menos estable de las viviendas y la búsqueda de provisión de servicios e infraestructura básicas (agua, energía eléctrica y transporte). El "momento" de consolidación, refiere una situación en la cual existe ya algún nivel de dotación de servicios e infraestructura básicas, sin embargo de lo cual resulta insuficiente dado el aumento progresivo de la demanda; entonces, la consolidación del asentamiento se asocia con el aumento de la densidad de ocupación del suelo y las edificaciones, vía la parcelación de lotes existentes, inquilinato y ampliación de las unidades domésticas.

(22) *Haremos referencia al caso más generalizado, sin que ello signifique desconocer la existencia de otros procesos diferentes, como pueden ser, por ejemplo, aquellos en que se ofertan los productos terminados, promovidos por el Estado o las mutualistas.*

LOS FACTORES QUE CONDICIONAN LA PRECARIEDAD Y EL DETERIORO DE LOS BARRIOS

Como se ha señalado, el desarrollo de los asentamientos populares de las áreas de expansión es un proceso continuo, en el cual se observan varios "momentos"; en los cuales participan diversos factores.

Veamos, ahora, los principales factores que, en el conjunto de estos "momentos", condicionan el carácter precario y de deterioro de los asentamientos.

— Las características socio—económicas de los pobladores.

Es indiscutible que uno de los factores que condicionan la formación precaria y deteriorada de los barrios es la propia población allí residente; no por su voluntad o por su deseo de hacerlo, sino, más bien, por aspectos objetivos y muy concretos, fundamentalmente: los bajos ingresos y la inestabilidad laboral, la incertidumbre de su situación económica incluso para el corto y el mediano plazo.

Se fuerza así a destinar unos ingresos bajos hacia los mínimamente indispensables, en el que se van casi todos los emolumentos, si no es más; de este modo, no se posibilita el desarrollo acumulativo de ahorros, en este caso en condiciones de ser destinados a la realización de viviendas estables/permanentes y a la adecuación de su entorno, cuando se trata de pobladores propietarios, y menos aún cuando corresponde a los inquilinos, allegados, etc.

— Las condiciones geográficas y ambientales del sitio.

Los barrios populares de las áreas de expansión de Quito se han desarrollado en terrenos inadecuados para la instalación residencial, cosa que generalmente ocurre con los asentamientos populares de las grandes ciudades de América Latina.

Los terrenos ocupados por estos barrios en Quito, corresponden a las áreas de cerros y colinas circundantes a la ciudad, en las cuales se observan condiciones topográficas extremadamente difíciles (pendientes que van del 30 al 60o/o), las cuales afectan la conformación urbana, la implantación de vivienda, el desarrollo de un sistema vial y de acceso, y la instalación de redes de infraestructura.

De otro lado, las características geotécnicas de los suelos en su mayor parte incompatibles con el destino residencia que se da a los terrenos: los ejemplos de desastres y de lo que ocurre en términos ambientales con los asentamientos localizados con las faldas del Pichincha, son una muestra crítica de ello.

Evidencias de los problemas que presentan las características de localización, topografía y altitud de estos barrios, son la de la dotación de agua potable (que fija una cuota máxima de servicios de 2.950 m.s.n.m.), cuando la mayoría de los barrios están por encima de tal límite y, la del transporte público, que recorre por escarpadas pendientes en vías precarias y de difícil mantenimiento.

Por qué la "forzosa" formación de los asentamientos populares en estos terrenos?. La respuesta estaría dada por el hecho de que se trata de tierras que, por las mismas condiciones descritas y por la proximidad a la ciudad resultarían, para los propietarios, poco rentables comparativamente para usos agrícolas, bosques, baldíos, etc., y, por otro lado, al "transformarlos" en uso urbanos, se logran capturar rentas territoriales urbanas; en suma, son terrenos cuyas rentas territoriales urbana son muy bajas o casi nulas y por lo tanto son de precios "relativamente bajos"; para los sectores populares, constituyen por eso una alternativa dentro de sus estrategias por conseguir alojamiento, aún cuando fueran localizaciones desventajosas o tierras de condiciones no aptas para asentamientos humanos.

— Intervenciones negligente de agentes estatales y privados.

La formación de los barrios no es pura y simplemente un acto voluntario de la población necesitada de vivienda; es el resultado, principalmente, de la participación de múltiples agentes, entre ellos señalaremos al Estado y al capital privado.

El Estado, a través del Municipio, se supone responsable por el diseño e implementación de una planificación global de la ciudad y por la asignación suficiente de tierras para uso residencial; así mismo, es el responsable por la dotación y mantenimiento de las redes de infraestructura (agua, energía eléctrica y alcantarillado) y por la construcción de sistema de vías. En la realidad de los últimos años, tales responsabilidades han sido únicamente enunciadas: no ha existido una planificación que, abarcando el conjunto de la ciudad, también considere a los barrios de las áreas de expansión; la provisión de servicios y equipamiento

—salvo casos puntuales— no ha sido una preocupación municipal; así en ese orden de cosas, la negligencia se expresa en el desinterés, y hasta desconocimiento del problema y la priorización de otros (CARRION F., et al. 1978).

Así mismo, otras instituciones del Estado intervienen en esta materia e inciden en las condiciones que observan los barrios: el IESS, BEV—JNV, por ejemplo, no atienden las necesidades de vivienda de los sectores populares; en cambio, han desarrollado programas habitacionales para sectores medios en ciertas localizaciones que han estimulado la expansión y de hecho el encarecimiento y las dificultades técnicas para la urbanización de tierra, incluyendo la provisión de servicios e infraestructura y la desarticulación de la trama urbana.

El sector privado —para llamarlo de algún modo—, que incluye a los grandes propietarios, a los negociantes inmobiliarios (lotizadores), a las empresas urbanizadoras. etc., ha realizado un gran negocio aprovechando la necesidad de vivienda de los sectores populares: se han parcelado y vendido lotes en condiciones de “ilegalidad” —respecto de los trámites para loteamiento y compra—venta de tierras—, especulando con las tierras no aptas para el desarrollo urbano, estafando a los compradores, prometiendo obras que nunca se hacen, violando regulaciones al uso y a la dimensión de los terrenos, etc. De igual modo, la negligencia del “sector privado” se manifiesta en la búsqueda de utilidades vía la especulación y la captación de rentas de la tierra a toda costa²³.

(23) *La negligencia asume a veces formas casi criminales. A fines de abril de este año 83, dos casas “fueron sepultadas por toneladas de lodo” en el sector de Puengasí, al centro—sur—oriente de la ciudad, resultando muertas siete personas, inclusive niños. “Los problemas se iniciaron cuando se comenzó a construir la nueva vía Oriental, pues se depositaron grandes cantidades de tierra en la parte alta de las viviendas . . .”. “Anteriormente ya se habían producido deslaves de menores proporciones, lo que causó preocupación en los moradores del sector, quienes concurrieron tanto a la compañía constructora como al Municipio para que se evite se siga botando tierra sobre sus viviendas. Lamentablemente no se hicieron caso de las advertencias y ahí están las consecuencias”. (ULTIMAS NOTICIAS, 23 de abril de 1983, p. 24).*

Las manifestaciones de la precariedad y el deterioro en los barrios.

Como resultado de la confluencia de los tres factores anotados, se produce una situación en la cual la inseguridad es su expresión más clara y que a su vez se manifiesta en la calidad del hábitat. Veamos.

De la inseguridad

La inseguridad se expresa, por lo menos, en tres aspectos: en términos económicos, en tanto la capacidad adquisitiva, de ahorro e inversión de los sectores populares es limitada, las posibilidades efectivas de asegurar una tenencia y, o, permanencia física en lugares adecuados para habitar, se ven reducidas, o por lo menos inciertas, hasta cuando las presiones económicas por efectos de la valorización de las tierras impulsan transformaciones en su uso y destino; en términos políticos, en tanto las formas y mecanismos actuales de organización popular son limitadas a la esfera reivindicativa inmediata en el ámbito del consumo; la posibilidad de defender colectivamente los asentamientos —y no en forma circunscrita al ámbito del barrio aislado— es limitada por la fuerza que significa contraponerse a las acciones globales del Estado y de los sectores dominantes; en términos de lo jurídico, en tanto la mayor parte de los asentamientos²⁴ no tiene resuelta su situación de reconocimiento legal ya sea por estar fuera del perímetro urbano, fuera de la cota de agua, sin permiso municipal por irregularidades en las transacciones, conflictos de propiedad (herencias, legados, donaciones) no resueltos previa la parcelación, etc.

(24) *59,6 por 100 de los propietarios de lotes en 8 barrios estudiados en el marco de este estudio se encuentran en una situación de "inseguridad jurídica": 26,6 por 100 no poseen ningún documento que acredite la posesión, 33 por 100 se encuentran tramitando documentos con falsos títulos de propiedad, con recibos de aportaciones, etc. (v.p.p. 182-183).*

La calidad del hábitat: los servicios y los equipamientos

Estas condiciones de inseguridad, nos parece, conducen hacia formas y manifestaciones evidentes de precariedad y de deterioro progresivo del hábitat urbano.

Veamos solamente algunas evidencias.

"El Barrio Monteserrín, ubicado al Nororiente de la ciudad, luego de 30 años de vida, contará con las principales obras de infraestructura que le permitirá integrarse a la trama urbana de la ciudad" (ULTIMAS NOTICIAS, 1-11-83:8).

"PROGRAMA DE LETRINIZACION EN BARRIOS PERIFERICOS"

"Esta actividad que supuestamente debería emprenderse exclusivamente en el área rural, ha tenido que llevarse a cabo en el área urbana toda vez que existen muchos barrios marginales que no disponen de servicios básicos como agua potable y alcantarillado y que por lo tanto se han visto afectados por los consiguientes problemas sanitarios que de tal situación se deriva" (ULTIMAS NOTICIAS 1-12-83:8).

En un reciente estudio sobre los barrios populares de las áreas de expansión,²⁵ (en el cual se identifican 87 barrios), se presentan algunas evidencias dramáticas de la deficitaria provisión de servicios y equipamientos. De los 87 barrios: 60 tienen energía eléctrica; 1 barrio tiene agua potable, 69 se proveen de agua por entubado de vertientes, acequias, o pozos y tanqueros; 82 barrios no disponen de sistemas de alcantarillado. En relación con los servicios y equipamientos, la situación es similar: en cuanto a los locales escolares se tiene que 15 barrios cuentan con unidades de pre-primaria y sólo 5 con colegios secundarios; en equipamiento de salud, sólo 17 barrios disponen de centros de salud o dispensarios; en espacios para recreación, se estima, en el referido estudio, que sólo existe un 24o/o de espacios de lo que por norma debería disponerse. La vialidad en estos barrios es igualmente precaria: sólo 5o/o de las vías están empedradas,

(25) Ver FONSECA, A. (1981)

el 95o/o son tierra y no tienen mantenimiento. En un cálculo referido al transporte en 82 barrios populares de las áreas de expansión, se observa que 8 están regularmente servidos, mientras 74 no cuentan con servicio de transporte público urbano.

En cuanto a la vivienda, se observa una situación de hacinamiento, sumada a la condición precaria de las edificaciones; (26) "de acuerdo a un estudio se tiene que, en ocho barrios periféricos de Quito, el 79 por ciento de las viviendas se componen de una a tres piezas y el 61o/o de una a dos. Al mismo tiempo, un cuarto de la población (25.8o/o) vive en una sola pieza. Por otra parte, el 73o/o de la población comprende entre tres y ocho personas, que habitan por vivienda". (FONSECA. A., 1981:90). En relación con la dotación de servicios en la vivienda, también se muestran grandes déficits.

CUADRO No. 2

DEFICIT PORCENTUAL DE SERVICIOS BASICOS EN LAS VIVIENDAS DE TRES BARRIOS POPULARES DE QUITO (1977)

Servicios/Barrios	Cochapamba o/o déficit	La Argelia o/o déficit	Marcopamba o/o déficit
Agua potable	97.6	91.7	91.4
Luz eléctrica	5.8	80.2	17.0
Alcantarillado	98.8	100.00	97.4
Servicio higiénico	95.2	97.2	87.1
Letrina	63.5	79.8	69.2

FUENTE: FONSECA, A. (1981: 70)

(26) *Ibid* (1981:90)

5. CONCLUSIONES

El desarrollo de Quito, signado por condiciones de una aguda crisis urbana y cuyas manifestaciones más significativas se desenvuelven dentro de los fenómenos de renovación/expansión, expresa en forma por demás opresiva la virulencia del capitalismo en tanto que, por ejemplo, la necesidad humana básica como en el alojamiento queda absolutamente librada a la suerte . . . a la suerte del mercado.

Los sectores populares, cuyas condiciones de ingresos y estabilidad laboral impiden acceder en forma 'ventajosa' al mercado de la tierra y la vivienda, han debido buscar sus propias salidas a la crisis urbana, en este caso en lo que hace referencia al alojamiento. Los barrios populares de las zonas de expansión y los barrios tugurizados de la zona central, así como también las otras formas de alojamiento popular, no son otra cosa que una expresión de la crisis por la que atraviesa la ciudad; son, al mismo tiempo, parte consustancial de los paliativos a la crisis urbana.

El caso de los barrios populares de las zonas de expansión es un fenómeno relativamente nuevo, como ya se indicó, y que se produce fundamentalmente por efectos derivados del crecimiento general de la ciudad, de las acciones de renovación y por la existencia de tierras 'relativamente baratas' (por razones de su 'calidad') en la periferie de la ciudad. El desarrollo y consolidación de estos barrios, junto con la saturación de los viejos y nuevos tugurios permite prever que los asentamientos populares de las zonas de expansión se convertirán con seguridad en el destino futuro de las grandes masas poblacionales que depare el crecimiento demográfico y migratorio de Quito.

Pero los habitantes que viven en los barrios populares no son una población cualquiera, son una población trabajadora que ha sido sometida directamente (vía salario) o indirectamente (permitiéndosele mantener una aparente independencia) por el capital.

Vistas así las cosas, los barrios populares de las áreas de expansión tienen una funcionalidad muy precisa para el sistema imperante y para la resolución (aún cuando parcial de la crisis urbana): una parte significativa de la reproducción de la capacidad laboral de un sector social imprescindible para el funcionamiento del capital, es lanzada sobre los hombros de los mismos afectados. Los pobladores deben asumir por su cuenta el desarrollo de su hábitat, liberando así a la municipalidad y a las instituciones viviendistas de atender las de-

mandas de los sectores populares y a los empresarios de la inclusión del costo del alojamiento en los salarios de sus trabajadores.

Es por eso que miles de viviendas son autoconstruidas. La autoconstrucción de la vivienda popular es un proceso que con frecuencia da inicio con la adecuación de los terrenos del barrio (apertura de calles, mínimos servicios, etc.) y que comienza, como tal, con la habilitación del lote (desbanque, nivelación). El proceso de producción de la vivienda es duración indeterminada y se lleva a efecto con el concurso de mano de obra y recursos propios, alargando la jornada normal de trabajo y utilizando materiales de precaria condición. Todo ello resulta en un hábitat llevado al mínimo y, en el cual la participación de las agencias públicas ha sido prácticamente inexistente, salvo cuando se trata de aplicar paliativos menores que, de algún modo, generen simpatías y clientelas electorales.